

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34378** *HORTOFRUTÍCOLAS CASTILLA-LA MANCHA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 199/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 29-07-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada HORTOFRUTÍCOLAS CASTILLA-LA MANCHA, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 38.713,19 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078234-1